



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – CUSCO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
“HORACIO ZEVALLOS GAMEZ”
QUIQUIJANA-QUISPICANCHI-CUSCO

RSR N° 092-SAS-GRI; DS. N° 04-94-ED; DS. N° 017-2002-ED; RD. N° 104-2008-ED y DS. N° 004-2010-ED



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE CONTINUIDAD DEL CAMBIO DE COBERTURA EN TECHOS PARA AULAS Y AMBIENTES ADMINISTRATIVOS EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO HORACIO ZEVALLOS GAMEZ DE QUIQUIJANA – QUISPICANCHI – CUSCO 2023

1. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO:

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PUBLICO HORACIO ZEVALLOS GAMEZ. QUIQUIJANA- QUISPICANCHI- CUSCO.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Desarrollar un servicios de continuidad del cambio de cobertura en techos para aulas y ambientes administrativos del IESPP. “Horacio Zevallos Gámez” de Quiquijana para brindar un servicio de calidad a nuestros estudiantes.

3. FINALIDAD PÚBLICA:

Con la RM N° 111-2023-MINEDU, el IESPP Horacio Zevallos Gámez- Quiquijana - Cusco está considerado dentro del Plan de Mejoras de Gestión Institucional e Infraestructura para el año 2023.

4. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

1. CONTINUIDAD DEL CAMBIO DE COBERTURA EN TECHOS PARA AULAS Y AMBIENTES ADMINISTRATIVOS EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO HORACIO ZEVALLOS GAMEZ DE QUIQUIJANA – QUISPICANCHI – CUSCO.

5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

El contratista como persona natural y/o jurídica deberá contar lo mínimo siguiente:

- Registro único de contribuyentes (RUC). HABIDO Y ACTIVO
- Tener la inscripción vigente en el capítulo bienes y/o Servicios del Registro Nacional de Proveedores (RNP), asociado al RUC.
- El contratista deberá ser maestro de obra, técnico en construcción civil y/o ingeniero civil con experiencia en trabajos de mantenimiento y/o similares.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – CUSCO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
“HORACIO ZEVALLOS GAMEZ”
QUIQUIJANA-QUISPICANCHI-CUSCO

RSR N° 092-SAS-GRI; DS. N° 04-94-ED; DS. N° 017-2002-ED; RD. N° 104-2008-ED y DS. N° 004-2010-ED



6. RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR:

El contratista correrá con todos los materiales y equipos para la ejecución del servicio.

7. RECURSOS A SER PROVISTO POR LA ENTIDAD:

El Instituto brindará un espacio físico para que los trabajadores del contratista se preparen antes del inicio de los trabajos, guarden materiales, herramientas, implementos de seguridad o vestuario.

8. PROTOCOLO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD

- El contratista deberá implementar las medidas de seguridad para el personal que labora.
- El contratista deberá contar con la disposición de material e insumos de limpieza y desinfección (El contratista deberá tener las medidas preventivas en la fase desde el inicio de actividades a ser implementadas de los actores del proceso de ejecución de la obra

9. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El plazo máximo para la culminación del servicio es por un periodo de veinte (20) días calendarios, contabilizado a partir del día siguiente de notificada la Orden de servicio.

10. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Dentro de las instalaciones del IESPP Horacio Zevallos Gámez- Quiquijana – Quispicanchi-Cusco, ubicado en la calle Manco Capac s/n Quiquijana Occidental.

11. GARANTÍA COMERCIAL DEL SERVICIO Y RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:

La garantía comercial requerida es por un periodo mínimo de doce (12) meses.

Para el caso del servicio brindado, el contratista es responsable por un (1) año contabilizado a partir de la conformidad otorgada, por la calidad de la ejecución.

12. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El contratista es el responsable directo y absoluto de las actividades que realizará, sea directamente o a través de su personal, debiendo responder por el servicio brindado. Asimismo, el contratista es el responsable de velar por que sus trabajadores desempeñen sus actividades con las medidas de seguridad adecuadas a fin de evitar accidentes.

El contratista es responsable de resanar todo daño que ocurra como producto del trabajo realizado así, como errores y otros de su personal.



13. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en una (01) armada, después de efectuada la prestación del servicio en las condiciones señaladas, previa presentación de la factura y la conformidad del área usuaria.

14. CONFORMIDAD DE LA PRESTACION DEL BIEN

La conformidad será otorgada por el Director General del IESPP Horacio Zevallos Gámez- Quiquijana- Quispicanchi Cusco una vez se culmine con el trabajo.

15. PENALIDAD

En caso de retraso injustificado del proveedor, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = (0.05 \times \text{Monto}) / (F \times \text{Plazo en días})$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazo menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F: 0.40.
- Para plazos mayores a sesenta (60) días: Para bienes, servicios en general y consultorías: F: 0.25. Para obras: F: 0.15.

16. INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento de las obligaciones constituye causal de resolución automática del contrato. La Entidad, en este caso la Gerencia Regional de Educación Cusco tomará las acciones correspondientes, para ello, el IESPP Horacio Zevallos Gámez comunicará por escrito a la Gerencia Regional de Educación Cusco.

17. CONDICIONES DE TRABAJO Y CUMPLIMIENTO DE AMBAS PARTES

EL Contratista no debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11° de la Ley de contrataciones del Estado - Ley N° 30225, al numeral 7.1 del artículo 7° de su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante D.S N° 344-2018





MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - CUSCO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
"HORACIO ZEVALLOS GAMEZ"
QUIQUIJANA-QUISPICANCHI-CUSCO
RSR N° 092-SAS-GRI; DS. N° 04-94-ED; DS. N° 017-2002-ED; RD. N° 104-2008-ED y DS. N° 004-2010-ED

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la Gerencia Regional de Educación Cusco.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
"HORACIO ZEVALLOS GAMEZ" - QUIQUIJANA

Mgt. Alfonso González Mamani
DIRECTOR GENERAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

PROPUESTA DE CONTINUIDAD DE EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE COBERTURA EN TECHOS PARA AULAS Y AMBIENTES ADMINISTRATIVOS

1. NOMBRE DEL PROYECTO:

CONTINUIDAD DE EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE COBERTURA EN TECHOS PARA AULAS Y AMBIENTES ADMINISTRATIVOS DEL IESP "HORACIO ZEVALLOS GÁMEZ" DE QUIQUIJANA

2. OBJETIVO GENERAL:

Realizar la continuidad del cambio de cobertura en los techos de aulas y ambientes administrativos del IESP "Horacio Zevallos Gámez" de Quiquijana

3. ANTECEDENTES:

El IESPP. "Horacio Zevallos Gámez", es una institución de educación superior del distrito de Quiquijana, provincia de Quispicanchi, departamento del Cusco, el cual brinda servicio en la formación de futuros docentes que repartirán educación a menores de edad de la educación básica regular en la especialidad de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, es así que dichos estudiantes de educación superior que supera el centenar, requiere de atención directa y de calidad en cuanto a infraestructura y equipamiento.

Es así, viendo la realidad de la infraestructura de nuestra institución, se observa deficiencias en los techos de los ambientes administrativos, es el caso de la jefatura de unidad académica y de la sala de docentes y otros, requiriéndose de forma urgente un cambio de la cobertura del mismo.

4. UBICACIÓN

Dirección : Jr. Manco Capac s/n
Distrito : Quiquijana
Provincia : Quispicanchi
Departamento : Cusco

5. ACCESIBILIDAD

La vía de acceso al IESPP "Horacio Zevallos Gámez" de Quiquijana, partiendo desde la ciudad del Cusco, es por vía terrestre, y dura el viaje aproximadamente 1 hora con 20 minutos, haciendo un total de transcurrido de 67.40km.

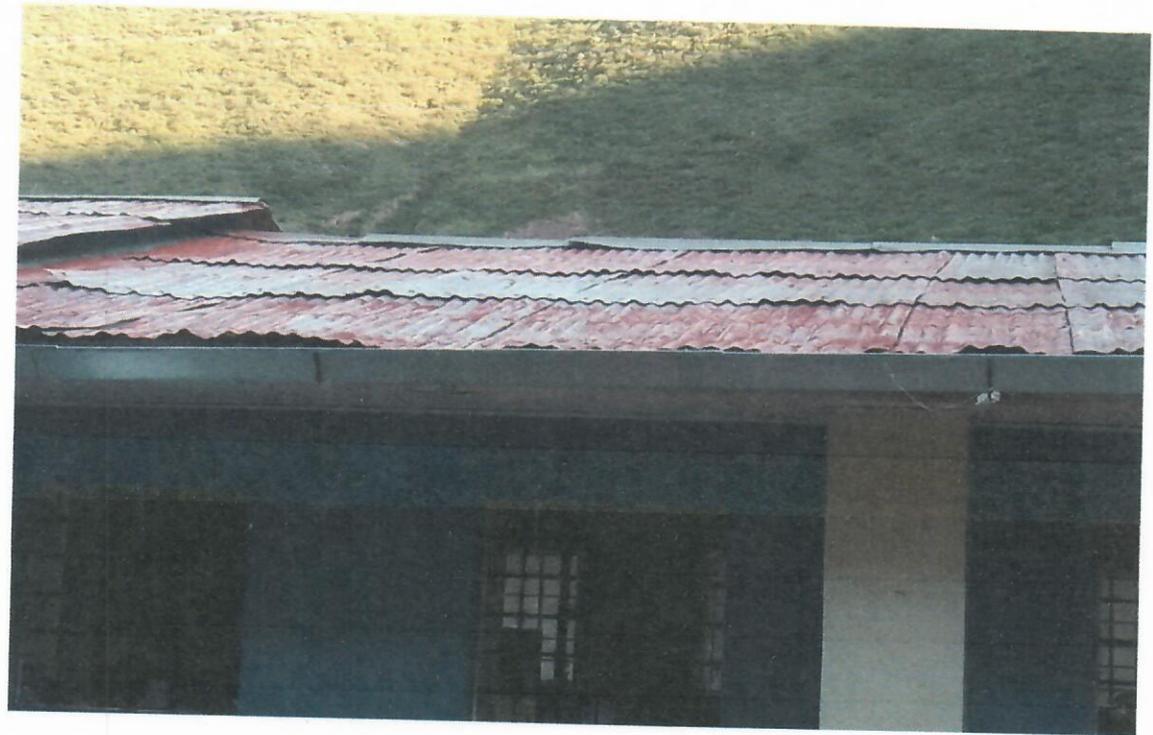
6. CLIMA

El clima es de tipo tropical, presentando valles interandinos que por su configuración crean microclimas que hacen muy diversa a la agricultura, existiendo clima templados y fríos. La temperatura media mensual es de 13°, alcanzando en verano a 15° aproximadamente y en invierno bajando la temperatura entre 15 y 3° centígrados.



7. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Las coberturas de los techos en los ambientes administrativos, como son jefatura de unidad académica, sala de docentes y biblioteca, se encuentran en muy mal estado, ya que son calaminas tradicionales las cuales con el correr del tiempo se han ido deteriorando, como se puede observar en la imagen:



Viendo esta necesidad de urgente atención, la propuesta consiste en la continuidad del cambio de la cobertura en los techos, para lo cual se realizará el desmontaje de techos existentes, desmontaje de canaletas, para posteriormente sean colocados la cobertura con calaminón, cumbreras para calaminón y canaletas para la evacuación de aguas pluviales, todo esto en ambientes de la Jefatura de unidad académica, sala de docentes y ambientes de biblioteca.

8. CONCLUSIONES

Se concluye con lo siguiente:

- El cambio de cobertura con calaminón en los techos de los ambientes administrativos es de urgente necesidad, más aun ahora que nos encontramos en tiempo de lluvias.
- Uno de los medios de verificación en el proceso de licenciamiento, es infraestructura, por lo cual se debe dar un tratamiento serio en este tema de cambio de cobertura de los techos en el IESPP.



9. RECOMENDACIONES

- Se recomienda cumplir con las metas de esta propuesta de proyectos, para la ejecución del cambio de la cobertura de ambientes administrativos de la Institución.

10. METRADO DEL PROYECTO

Tabla de metrados de propuesta de proyecto: Cambio de cobertura en techos para aulas administrativas en el IESPP "Horacio Zevallos Gámez" - Quiquijana

Item	Descripción	Und	Cant	Largo	Ancho	Altura	Área	Total
01	CAMBIO DE COBERTURA EN TECHO PARA AMBIENTES ADMINISTRATIVOS							
01.01	TRABAJOS PRELIMINARES							
01.01.01	DESMONTAJE DE CANALETAS	m	1.00	12.00				12.00
01.01.02	DESMONTAJE DE TECHOS	m2	1.00	12.00	10.00			120.00
01.02	ARQUITECTURA							
01.02.01	COBERTURA CON CALAMINON DE 5m DE LARGO POR 1m DE ANCHO	m2	1.00	12.00	10.00			120.00
01.02.02	CUMBRERA PARA CALAMINON	m	1.00	12.00				12.00
01.02.03	CANALETA GALVANIZADA SEMICIRCULAR 6" DIAM PL 1/32"	m	2.00	12.00				24.00

14. PROGRAMACIÓN

Programación de propuesta de proyecto: Cambio de cobertura en techos para aulas administrativas en el IESPP "Horacio Zevallos Gámez" - Quiquijana



Item	Descripción	Und	Met.	DÍAS CALENDARIO																				TOTAL PROG
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
01	CAMBIO DE COBERTURA EN TECHO PARA AMBIENTES ADMINISTRATIVOS																							
01.01	TRABAJO PRELIMINARES																							
01.01.01	DESMONTAJE DE CANALETAS	m	12.00	50%	50%																			100%
01.01.02	DESMONTAJE DE TECHOS	m2	120.00	15%	15%	15%	15%	15%	15%	10%														100%
01.02	ARQUITECTURA																							
01.02.01	COBERTURA CON CALAMINON DE 5m DE LARGO POR 1m DE ANCHO	m2	120.00							15%	15%	15%	15%	15%	15%	10%								100%
01.02.02	CUMBRERA PARA CALAMINON	m	12.00														25%	25%						100%
01.02.03	CANAleta GALVANIZADA SEMICIRCULAR 6" DIAM PL 1/32"	m	24.00															25%	25%	25%	25%	25%	25%	100%